



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.58 DE 2019

“Por medio de la cual se modifica el Calendario Académico de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, segundo período de 2019 y se deroga la Resolución No.19 de 2019”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.19 de 2019, se aprobó el Calendario Académico de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, segundo período de 2019;

Que mediante oficio CFCA-20-2019 recibido el 22 de mayo de 2019, el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicitó la modificación de dicho Calendario Académico, debido al bajo número de inscritos hasta la fecha;

Que el Consejo Académico, en sesión del 27 de mayo de 2019, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la modificación del Calendario Académico de la I cohorte del programa de Maestría en Ciencia Animal, segundo período de 2019, así:

Inscripción y entrega de documentos	Hasta el 28 de junio de 2019
Proceso de selección (Sustentación de propuesta y entrevista)	Del 2 al 15 de julio de 2019
Publicación de admitidos	Julio 16 de 2019
Recurso de reposición lista de admitidos –Reclamaciones	Del 17 al 19 de julio de 2019
Publicación lista de admitidos definitiva	Julio 23 de 2019
Matrícula financiera ordinaria	Del 29 julio al 14 de agosto de 2019
Matrícula financiera extraordinaria	Del 15 al 22 de agosto de 2019
Inducción e inicio de clases	Agosto 23 de 2019
Finalización de semestre	Diciembre 7 de 2019

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No.19 de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2019

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria General (e)

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Xiomara Avendaño Seña